

---

---

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO

---

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

---

VETERINARIA.

---

BREVES CONSIDERACIONES

Acerca de la FIEBRE CARBONOSA en el ganado vacuno y de la  
PÚSTULA MALIGNA en el hombre.

---

Señores:

En México, como en Europa, son atacados los ganados por una terrible afección que no solo hace perder á los propietarios fuertes cantidades por el número de victimas que á ella sucumben, sino que, contagiando al hombre, ponen en peligro su vida.

El exacto conocimiento de ella, tanto en lo relativo á su patogenia como en su tratamiento, y más especialmente en su virulencia y contagiosidad, es de tal importancia, que á pesar de lo mucho que sobre ella se ha escrito ya, no vacilo en ocupar la atencion de la Academia, en esta noche, en que, cumpliendo con la disposicion reglamentaria, debo presentarle un trabajo escrito. Además, la cuestion por desgracia no carece de actualidad, pues en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, frecuentemente se tiene noticia de la aparicion de este mal en diversos puntos del Distrito Federal.

Esta afeccion, que denominan en Europa con el nombre de carbon, es conocida entre nuestros prácticos y gente del campo con el de *Piojo*, aunque es de notar que este nombre lo reservan para la manifestacion llamada por los europeos tumor carbonoso, carbúnclo, carbon externo, antrax maligno, etc., y desconocen la fiebre carbonosa que no se acompaña de las anteriores manifestaciones, confundiéndola con el tifo del ganado vacuno que, á mi modo de ver, es cosa bien distinta.

La division que Chabert estableció en la fiebre carbonosa, no es aceptada hoy, pues ella solo decia lo que por entónces manifestaba la observacion, es decir, las dos maneras de presentarse la afeccion, caracterizándose unas veces por la presencia de tumores rápidamente gangrenosos, cuyos síntomas locales superaban con mucho á los generales, ó bien desarrollándose éstos de una manera violenta hasta la muerte del animal atacado, sin que aparecieran los tumores gangrenosos exteriores y solo si tumores viscerales que tenian su sitio en el hígado, bazo y mesenterio. Hoy, conocida la diferencia que existe entre la bacteria del carbon sintomático, 1.<sup>a</sup> forma de Chabert, y la bacteria de la fiebre carbonosa, 2.<sup>a</sup> forma de Chabert, quedan divididos los dos padecimientos, y considerados de diversa manera, tanto en la cuestion de pronóstico como en la de tratamiento.

La etiología de la fiebre carbonosa es como la de todas las afecciones contagiosas é infecto-contagiosas, bastante oscura aún á pesar de los actuales progresos de la ciencia. Se señalan muchas causas, algunas de las cuales no resisten una investigacion rigurosa y científica.

Se habla de las condiciones topográficas del terreno que los animales habitan, de la presencia de pantanos, de las transiciones bruscas y completas de una estacion muy abundante en lluvias á otra de gran sequedad, del uso de alimentos averiados, especialmente pajas de trigo ó cebada, en las que se han desarrollado algunos hongos, etc. Pero la opinion más general entre los autores europeos, es la de que los pantanos originan la fiebre carbonosa. En verdad, esta causa sin ser la única, puede ser aceptable, y en efecto: en México es de observacion que los ganados, especialmente el vacuno, que viven en terrenos pantanosos, y que beben el agua de esas charcas, han sido atacados del carbon, aunque probablemente sintomático en su mayoría.

Como los síntomas de la fiebre carbonosa son bien conocidos, y no pretendo que este estudio se verse sobre este punto, no me ocuparé en describirlos, concretándome á estudiar los medios posibles de tratamiento, así como las medidas de policia sanitaria que hasta hoy en México, al ménos que yo sepa, nadie se ha ocupado en elevarlas al rango de preceptos obligatorios, para los encargados de las fincas de campo, en donde el carbon se presenta ya epizoótica ó enzoótica, como es la manera más comun en nuestro territorio.

Los últimos estudios hechos en Francia por M. Pasteur, arrojan bastante luz para conocer la virulencia y contagiosidad del carbon, autorizando la práctica de los diversos medios que deben ponerse en juego, tanto para evitar el contagio de los animales entre sí, como para el hombre, objeto principal del presente estudio.

Por M. Pasteur tenemos conocido el agente principal de virulencia, consistiendo en la presencia de la bacteridia en la sangre de los enfermos de carbon, así como sus propiedades biológicas, explicándonos ya la contagiosidad

funesta, tanto entre los animales de una misma especie como aun al hombre. Probar esta última asercion me parece inútil: las personas que me hacen el favor de escucharme han visto tal vez algun enfermo sucumbir á la pústula maligna en las salas de nuestros Hospitales.

En el Hospital Militar, situado en San Lúcas, vi morir en la Sala de Clínica Externa, un hombre de oficio matancero, y un soldado de caballería perteneciente al 8º Regimiento del Ejército, los dos afectados de la terrible enfermedad que nos ocupa, y tengo noticia de que no han sido los únicos que en el mismo establecimiento han sucumbido á la propia enfermedad.

El célebre M. Pasteur ya citado, en las culturas de la bacteridia en cuestion, y estudiando los efectos de las distintas atenuaciones, ha llegado á proponer lo que llama vacunacion, es decir, la inoculacion del microbio en los animales sanos, y en los hombres expuestos por circunstancias especiales al contagio, para evitarles la mortífera enfermedad, á la manera que la vacunacion del *cow-pox* determina la profilaxia de la viruela.

Los esfuerzos de este eminente sabio han sido secundados en Francia por las autoridades, quienes expidiendo leyes de policia sanitaria, evitan, ó cuando ménos disminuyen, las pérdidas que la agricultura francesa resiente, cuando la enzootia carbonosa se desarrolla sobre algun lugar del territorio, y salva la vida de las muchas personas que se ponen en contacto con los animales afectados.

En México, Señores, nada se ha hecho sobre este particular, y por eso en éste, aunque incompleto estudio, llamo la atencion de la Academia, tanto acerca del tratamiento profiláctico del carbon, ya en los animales, ya en el hombre, como sobre los consejos que pueden darse á los ganaderos para atenuar los estragos que la fiebre carbonosa causa á nuestra agricultura naciente, así como para salvar á los que por sus peculiares ocupaciones cerca de los ganados enfermos, pudieran por contagio poner en peligro su vida. El tratamiento debe dividirse en profiláctico ó preservativo, y en curativo.

Para el primero, dos puntos principales tenemos: la higiene y la inoculacion. Para el segundo, por desgracia hasta hoy, á pesar de los muchos y variados métodos puestos en práctica, nadie puede gloriarse de haber encontrado el verdaderamente curativo; pues como dice M. D'Ardame, hasta hoy es imposible destruir la bacteridia cuando ha penetrado en el torrente circulatorio y ataca todo el organismo. Ningun anticéptico es susceptible de llegar á todos los puntos atacados en las condiciones necesarias para destruir las innumerables falanjes de bacteridias que pululan en todos los órganos.\*

#### MEDIOS PRESERVATIVOS.

Lo primero que debe hacerse es precaver al ganado sano de la influencia de las causas que ocasionan ó determinan el carbon. Esto se consigue, si-

\* L. D'Ardame "Los Microbios" 1882.

guiendo los consejos y práctica de M. Pasteur, practicando la inoculación con las atenuaciones convenientes, y haciendo emigrar á los animales, alejándolos de los potreros inundados, en especial de los lugares en que los calores del Estío han medio secado el terreno, poniendo á descubierto el fango formado por sustancias tanto animales como vegetales en plena descomposicion, cosa que sucede de preferencia en los terrenos cuyo subsuelo impermeable está formado de arcilla, y muy de preferencia, de aquellos en que han sido sepultados cadáveres ó despojos de animales que hayan sucumbido á la fiebre carbonosa, aun cuando hayan pasado varios años de su enterramiento.

Los alimentos deberán ser de la mejor calidad, dando la preferencia al rastrojo de cosecha reciente y al salvado, ó, como actualmente se hace en la Escuela de Agricultura y Veterinaria, al atole de maíz que el ganado bebe con avidez.

Cuando por anteriores malas cosechas hayan de usarse rastrojos envejecidos, téngase la precaucion de mojarlos con agua bien salada.

Manténganse los establos lo más limpio posible, procurando establecer la ventilacion conveniente por medio de ventanas apropiadas.

En el ganado de trabajo, hay necesidad de disminuirles éste, evitando especialmente que lo ejecuten en las horas más calurosas del dia, y evitarles que despues del trabajo permanezcan por mucho tiempo en el campo, fuera del establo.

En el Otoño, las últimas horas del dia son frias y húmedas, y es preciso abrigar al ganado ántes de que oscurezca.

Además, supuesto que la fiebre carbonosa se observa en localidades pantanosas, y es sabido que los miasmas que estos originan, tienen su máxima de desprendimiento al caer la tarde ó á prima noche, y á la madrugada, se vendrá en conocimiento de la utilidad de hacer entrar al ganado á los establos, bien entendido que éstos presenten sus ventanas en orientacion distinta de las corrientes que de los pantanos pudieran recibir.

Entre los medios preventivos tomados de la medicina, pudieran usarse los cocimientos de corteza de quina roja ó genciana, y mejor seguramente el sulfato de quinina.

Respecto del tratamiento curativo, nada hasta hoy ha podido dar un resultado favorable. En Francia han gozado alguna boga, algunos excitantes como el fósforo entre otros, pero nada se ha conseguido: la fiebre continúa su marcha destructora y el animal sucumbe sin remedio.

Respecto del carbon sintomático, la observacion enseña que tratado al principio, podemos luchar con fundadas esperanzas de éxito.

La cauterizacion actual transcuriente alrededor del tumor, é inherente profunda en distintos puntos de su extension, deberá hacerse sin pérdida de tiempo, aplicando despues mollares de estopa embebidos en una solucion al 5 por

100 de ácido fénico: al interior medio litro de cocimiento de genciana y quina roja con 50 gotas de tintura ó alcoholaturo de acónito, que puede repetirse dos ó tres veces en las veinticuatro horas, segun el estado del enfermo, auxiliado este tratamiento con todos los cuidados de una buena higiene.

Para el tratamiento del carbon en el hombre, como en él la forma que se observa es la manifestacion tumor, llamada «pústula maligna,» hay que dirigirse al lugar que tocó la sangre, vehículo, por decirlo así, de las bacterias carbonosas, ya sea al tratar con los animales enfermos mientras viven, ó sus despojos cuando el animal sucumbe.

No vacilo en aconsejar la cauterizacion inherente de la manera que está mandado hacer en los casos de mordedura por perro rabioso ó por víbora de cascabel. El virus rábico y la ponzoña de la víbora no son más mortíferos que el virus carbonoso, y, sin embargo, nadie titubea en aplicar este dolorosísimo pero único medio para salvar la vida de un hombre: con la misma razon debe aplicarse en el presente caso.

El uso del ácido fénico, *intra et extra*, me parece no debe omitirse: el vino de quina, la alimentacion apropiada y la buena higiene completarán el tratamiento.

El Sr. Dr. Lavista ha empleado en varios enfermos, segun tengo noticia, inyecciones de tintura de yodo alrededor de las pústulas, logrando salvarlos.

Del conocimiento de la contagiosidad de la fiebre carbonosa, se desprende la necesidad de dictar medidas apropiadas á evitar, ó al ménos disminuir, este contagio.

A este efecto propongo los siguientes preceptos, que tal vez darán los resultados apetecidos:

1.º Serà conveniente que los propietarios de animales, ó sus delegados, procedan al aislamiento de los animales enfermos.

2.º No harán conducir sus ganados sanos por potreros ó abrevaderos, en donde haya habido, ó al presente hubiere, animales enfermos de fiebre carbonosa.

3.º No venderán las reses enfermas ni sus despojos, mucho ménos cuando se suponga que la carne va á servir de alimento al hombre.

4.º Harán matar á los animales reputados incurables.

5.º Quemarán los cadáveres hasta la completa cremacion si fuere posible, y nunca enterrarlos.

6.º Harán desinfectar los lugares que han ocupado los animales enfermos, así como los objetos que hayan servido para su curacion ó aseo, procurando que los animales sanos no vuelvan á ocupar estos lugares, sino pasado algun tiempo.

México, Marzo 6 de 1883.

JOSÉ M. LUGO.